



REVISTA
DE
ESTUDIOS
DE LA
VIDA LOCAL

VI. REVISTA DE REVISTAS

DERECHO (*)

HISTORIA DEL DERECHO. 34(091).

ALONSO, María Luz: *La compraventa en los documentos toledanos de los siglos XII-XV*. Madrid, AHDE, núm. 49 (1979), págs. 455 a 518.

En este artículo se analizan los diversos tipos de documentación de la compraventa en Toledo entre los siglos XII a XV y la influencia musulmana. Se recoge un apéndice documental.

GARCÍA-GALLO, Concepción: *La legislación indiana de 1636 a 1680 y la recopilación de 1680*. Madrid, AHDE, núm. 49 (1979), páginas 99 a 120.

En este estudio se identifican y datan las Leyes de Indias de este período recogidas en la Recopilación de 1680. Se analizan asimismo las vicisitudes del proceso recopilador.

FEDERALISMO. 342.24.

SCHNEIDER, Hans-Peter: *El Estado Federal Cooperativo*. Madrid, REP, núm. 12, noviembre-diciembre 1979, págs. 41-61.

Trabajo que representa un estudio del autor en torno al problema de las dudas planteadas en Alemania acerca de si su estructura federal es capaz de satisfacer las exigencias de una moderna sociedad industrial; para ello se analiza la estructura constitucional, el desarrollo federal, el reparto de tareas entre el Estado federal y los Estados federales, etc.

DERECHO CONSTITUCIONAL. 342.4.

GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo: *La Constitución como norma jurídica*. Madrid, An. Der. Civ., abril-septiembre 1979, páginas 291-341.

Artículo en el que se trata del carácter jurídico de la Constitución, así como de

(*) Explicación de las abreviaturas:

AHDE = Anuario de Historia del Derecho Español.

AMM = Amministrare.

An. Der. Civ. = Anuario de Derecho Civil.

RAP = Revista de Administración Pública.

RDFHP = Revista de Derecho Financiero y Hacienda Pública.

REP = Revista de Estudios Políticos.

Rev. Fom. Soc. = Revista de Fomento Social.

Rev. Franc. Ad. Pub. = Revue Française d'Administration Publique.

RSHP = Revista de Sanidad e Higiene Pública.

los fundamentos del valor normativo de la misma, su ámbito de aplicación y valor normativo, etc.

DERECHO PROCESAL. 347.92.

FAIRÉN GUILLÉN, Víctor: *El procedimiento «preferente y sumario» y el recurso de amparo en el artículo 53-2.º de la Constitución*. Madrid, RAP, núm. 89 (1979), págs. 207 a 250.

En este artículo se analiza, desde el punto de vista de un procesalista, el proceso de redacción del artículo 53-2.º de la Constitución, así como su interpretación doctrinal y su relación con el concepto de sumariedad procesal.

DERECHO ADMINISTRATIVO

DERECHO ADMINISTRATIVO. 35.

SCHICK, W.: *Derecho administrativo y nuevo Derecho constitucional*. Madrid, RDFHP, núm. 144, noviembre-diciembre 1979, págs. 1553-1564.

Refiriéndose exclusivamente al caso alemán, el autor, con cierto sentido artificial, nos plantea la necesidad de la contraposición del Derecho constitucional con el Derecho ordinario. Con ello trata de aceptar el desafío consistente en armonizarlos para asegurar la convivencia de los sujetos obligados a su observación.

ORGANIZACION ADMINISTRATIVA. 35.0.

ALVAREZ RICO, M.: *Consideraciones en torno a los principios de organización de la Administración pública en la nueva Constitución española*. Madrid, RAP, número 89 (1979), págs. 391 a 410.

En este artículo se exponen las doctrinas de los principios de organización administrativa y su valor y significado. Asimismo, se analiza y critica el tratamiento de estos principios en el constitucionalismo europeo y en la Constitución española de 1978.

REFORMA ADMINISTRATIVA. 35.047.

MARTÍN REBOLLO, Luis: *Ante la reforma administrativa: los Ministros y otros miembros del Gobierno*. Madrid, RAP, número 89 (1979), págs. 79 a 170.

En este artículo se analiza, ante la inminente reforma de la alta Administración del Estado, los diferentes modelos de estructura del Gobierno que ofrece el Derecho comparado, así como la incidencia de la Constitución en esta materia.

PARTICIPACION DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACION. 35.072.7: 342.4.

BORDÍN, Lucía: *Decentramiento e partecipazione a Ferrara* (Descentralización y participación en Ferrara). Milano, AMM, números 1-2, enero-junio 1979, páginas 111-132.

Este trabajo nos analiza las consecuencias y derivaciones de la descentralización en diversas actividades sociales y políticas. A mayor descentralización, mayor grado de participación, y en base a ello se efectúan una serie de consideraciones analíticas en el contexto de actividad, órganos descentralizados y evaluación de la participación en la comunidad ferraresa.

SÁNCHEZ MORÓN, Miguel: *El principio de participación en la Constitución española*. Madrid, RAP, núm. 89 (1979), páginas 11 a 206.

En este artículo se analiza el significado político-democrático de la participación de los ciudadanos en la Administración pública, así como los supuestos y el valor jurídico que de este principio recoge nuestra Constitución.

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. 35.077.3.

DORMI CASAS, J. R.: *Proceso administrativo: Perspectiva*. Madrid, RAP, número 89 (1979), págs. 251 a 292.

En este artículo se hace un examen exhaustivo del proceso administrativo, especialmente en el Derecho argentino: significación, tipos, criterios e instituciones fundamentales, etc.

FUNCION PUBLICA. 35.08.

KÖNIG, Klaus: *La réforme de la fonction publique en Europe* (La reforma de la función pública en Europa). París, Rev. Franc. Ad. Pub., núm 5, janvier-mars, 1978, págs. 87-102.

Los cambios planeados o realizados afectan, sobre todo, a las estructuras y administración de personal en el sector público, al estatuto de la función pública, a las formas de participación de los funcionarios en la dirección y toma de decisiones y a los procedimientos para su formación, pero ha de contarse con los condicionamientos sociales, económicos y políticos.

HISTORIA DE LA ADMINISTRACION. 351(091).

BERMEJO CABRERO, José Luis: *Los primeros secretarios de los Reyes*. Madrid, AHDE, núm. 49 (1979), págs. 186 a 296.

En este artículo se analizan los caracteres biográficos de los primeros secretarios de los Reyes en Castilla y Aragón (siglo xv), el oficio de secretario, su acogida en la opinión pública y su consolidación con los Reyes Católicos.

SANIDAD PUBLICA. 351.77.

BERGUER, Alberto: *Tópicos de la reforma sanitaria*. Madrid, Rev. Fom. Soc., número 137, enero-marzo 1980, páginas 25-36.

Para darnos una idea de esta temática, el autor nos ofrece una detallada exposición analítica de la asistencia prestada por la Seguridad Social, el desprestigio en que ha caído, los defectos heredados, desigualdades, privilegios, etc., que ha hecho nacer un cierto recelo y desconfianza pública ante esta reforma, a la que se considera incapaz de solventar los que ya tiene arraigados como problemas.

CONDE RODELGO, Víctor: *Indicación de la asistencia sanitaria en la salud pública*. Madrid, RSHP, núms. 1-2, enero-febrero 1978, págs. 113-129.

De modo esquemático se nos muestra la situación actual de la estructura asistencial y la medicina, sus centros, modelos sanitarios, fluidez, objetivos y bases

que sirven para formarnos una idea coherente del medio sanitario en que vivimos. Las pautas de actuación a seguir en el futuro nos dan el índice de insuficiencia e ineficacia del contexto y funcionalidad actual en comparación con el imprevisto y rápido desarrollo social de la última década.

ENRECH SALAZAR, J.: *Criterios de base para la elaboración de una nueva Ley General de Sanidad*. Madrid, RSHP, números 1 y 2, enero-febrero 1978, páginas 211 a 227.

Presentando un artículo en la forma estructural de una ley (E. M., títulos, capítulos...), el autor nos ofrece los principios y orientaciones que, a su juicio, han de inspirar el nacimiento de la nueva Ley General de Sanidad. Frente a la anterior dispersión en la acción administrativa sanitaria, la creación del nuevo Ministerio de Sanidad y Seguridad Social permite la integración de las acciones de la Administración pública, lo cual exige un planteamiento de finalidades y principios.

EVANGELISTA BENÍTEZ, Manuel: *La reforma sanitaria. Tres cuestiones clave*. Madrid, Rev. Fom. Soc., núm. 137, enero-marzo 1980, págs. 5-11.

En este breve trabajo se nos enfoca, desde un punto analítico, varias de las cuestiones claves, condicionamientos, contexto y situación real, social y económica que ha hecho necesaria la reforma sanitaria para adecuarla a las exigencias tecnológicas asistenciales y sociales-económicas del contexto político, cultural y comunitario.

FERNÁNDEZ NAFRÍA, Angel: *Proyecto de reforma de las actividades de Salud Pública*. Madrid, RSHP, núms. 1-2, enero-febrero 1978, págs. 151-171.

La posibilidad de aplicar un nuevo modelo sanitario puede ser motivada por diversas razones que oscilan entre las meramente políticas hasta las derivadas de un fáctico desfase entre la realidad social y la tecnología asistencial. El estudio del proyecto de reforma analiza la situación sanitaria a diversos niveles asistenciales, objetivos, competencias, etc., en este campo. Esta reforma viene a denunciar la desigualdad ante la enfermedad, deficiencia de recursos económicos, etc.

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

(CUATRIMESTRAL)

ESTUDIOS - JURISPRUDENCIA - CRONICA ADMINISTRATIVA
DOCUMENTOS Y DICTAMENES - BIBLIOGRAFIA

CONSEJO DE REDACCION:

Presidente: D. Luis JORDANA DE POZAS

Manuel ALONSO OLEA - Juan Ignacio BERMEJO GIRONÉS - José María BOQUERA OLIVER - Antonio CARRO MARTÍNEZ - Manuel F. CLAVERO ARÉVALO - Rafael ENTRENA CUESTA - Tomás Ramón FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ - José A. GARCÍA-TREVIJANO FOS - Fernando GARRIDO FALLA - Jesús GONZÁLEZ PÉREZ - Ramón MARTÍN MATEO - Lorenzo MARTÍN-RETORTILLO BAQUER - Sebastián MARTÍN-RETORTILLO BAQUER - Alejandro NIETO - José Ramón PARADA VÁZQUEZ - Manuel PÉREZ OLEA - Fernando SAINZ DE BUJANDA - Juan A. SANTAMARÍA PASTOR - José Luis VILLAR PALASÍ

Secretario: Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA

Secretario adjunto: Fernando SAINZ MORENO

SUMARIO DEL NUM. 93 (septiembre-diciembre 1980)

ESTUDIOS:

- S. MARTÍN-RETORTILLO BAQUER: «En torno a la organización provincial».
- J. SALAS y J. TORNOS MAS: «Comentarios a la Ley de protección de los derechos fundamentales de la persona».
- M. SÁNCHEZ MORÓN: «Introducción al régimen jurídico de la empresa pública en España».
- A. CANO MATA: «La huelga de funcionarios».
- J. M. REYES MONTERREAL: «Suspensión de suspensiones».

JURISPRUDENCIA:

I. *Comentarios monográficos:*

- E. COCA VITA: «Primer acto de aplicación y otros obstáculos procesales rehabilitados».
- J. L. PIÑAR MAÑAS: «El derecho a la libertad de residencia y circulación de los extranjeros en territorio nacional».
- F. SAINZ MORENO: «El recurso de casación y el control de los Reglamentos ilegales y de los Decretos legislativos».

II. *Notas:*

Contencioso-administrativo:

- A) *En general* (J. TORNOS MAS y T. FONT I LLOVET).
- B) *Personal* (R. ENTRENA CUESTA).

CRONICA ADMINISTRATIVA:

I. *España:*

- «La Administración institucional de las Comunidades Autónomas: Notas sobre la Generalitat de Cataluña» (T. FONT I LLOVET).

II. *Extranjero:*

- «Diez años de regionalización en Europa» (J. TORNOS MAS).
- «Normas y notas sobre el *Ombudsman* de Finlandia» (V. FAIRÉN GUILLÉN).

DOCUMENTOS Y DICTAMENES:

- «Dictamen sobre aplicación del principio general de interdicción de actos administrativos declarativos de derechos de terceros» (J. LEGUINA VILLA).

BIBLIOGRAFIA:

- Recensiones y noticias de libros.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL:

España	1.750 ptas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	23 \$
Otros países	24 \$
Número suelto para España	750 ptas.
Número suelto para extranjero	9 \$

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - MADRID-13 (España)

Apartado de Correos núm. 50.877. Teléfono: 241 50 00. MADRID-13 (España)